

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. DGAS-DC-SEIN-002/2025,
RELATIVA AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (COMEDOR) SOLICITADO POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**APERTURA SUBASTA.
ACTA CUARTA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a las **08:00 horas del día 17 de enero del 2025**, día y momento señalados en la convocatoria de la presente subasta, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Apertura de Subasta, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, el proveedor previamente inscrito y autorizado y que así deseó hacerlo, envió su propuesta de precio a la baja, en atención a la diferencia mínima fijada dentro de la Subasta Electrónica Inversa de referencia.

Proveedor inscrito:

N.	Proveedor	Alias
1	CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.	Proveedor 92

Proveedor inscrito y autorizado para realizar propuestas:

N.	Proveedor	Alias
1	CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.	Proveedor 92

DESCRIPCIÓN BREVE DEL SERVICIO			
Partida	Descripción del servicio	Precio unitario de referencia por alimento (antes de IVA)	Diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los proveedores en el evento de Apertura de Subasta
1	Servicio de alimentación (comedor), según ficha técnica.	\$76.50	\$1.00 (Un peso 00/100 M.N.)

Durante el acto de Apertura de Subasta, se presentó la siguiente propuesta económica:

Partida 1 - Servicio de alimentación (comedor), según ficha técnica.		
ALIAS	MONTO PROPUESTO	FECHA/HORA
Proveedor 92	\$75.50	17/01/2025 09:31:01 a.m.

El cierre de la sesión de presentación de propuestas de precio a la baja, se dio de manera automática a las **13:00 horas del día 17 de enero del 2025**, por el Sistema Electrónico de la Subasta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracción IV, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior, la Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. Leslie Arianna Reyes Aguirre, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; y las representantes de la Unidad Requiriente y Contratante cuyas firmas se encuentran en la presente acta, se le informa al participante que el Fallo Definitivo y Adjudicación se llevará a cabo el día 17 de enero del 2025 a las 16:00 horas, lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 74 fracción XVIII, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON
VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
(SOLO CON VOZ)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBI DE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE.
COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE
CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN. (SOLO CON VOZ).

LIC. KARLA ROCÍO GONZÁLEZ ALEMÁN.

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE.
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE
LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SOLO CON VOZ).

C.P. MARTHA PATRICIA SALINAS MARTÍNEZ.

Hoja de firmas correspondiente al Acta de Apertura de Subasta, relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-002/2025, relativa al servicio de alimentación (comedor) solicitado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León.